



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y
CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE
CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO
AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES
PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS,
PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE
SECHURA, PIURA"

MICHON MARTIN PENA VELA SOUEZ Ingenero Agroindustrial e Industrias Alimentarias CID N° 256597



SECHURA - PIURA MAYO 2025









I. <u>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</u>

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

II. <u>ANTECEDENTES</u>

El FOSPIBAY ha iniciado el proyecto "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" que tiene por objetivo principal el mejoramiento de los ingresos económicos de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios del ámbito de la provincia de Sechura, fortaleciendo la competitividad productiva y comercial de sus actividades económicas.

Los componentes del proyecto en mención son: eficiente manejo técnico de cultivos, crianzas y transformación apícola, articulación en mercados formales y dotación de herramientas tecnológicas para el área comercial de los productos agropecuarios y apícolas y mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones para las 19 asociaciones.

III. UBICACIÓN

Localidad

Sechura.

Distrito

Sechura

Provincia

Sechura

Departamento

Piura

IV. FINALIDAD

La contratación permitirá llevar a cabo la implementación del mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones correspondientes al tercer componente del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" desarrollado por el FOSPIBAY.

V. <u>OBJETIVOS</u>

5.1 DE LA CONTRATACION:

Contratar un proveedor que suministre semovientes OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

MICONMARTIN
PEÑA VELASOUEZ
Ingeniero Agroindustrial e
Industrias Alimentarias
CIP N° 256597

SAIBA

OL PROJECTOGO

2 de 16 vº B°





5.2 DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

5.3 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los semovientes.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición de los semovientes. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasarán a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

VI. NORMATIVIDAD LEGAL

- Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes
 de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas
 sociales, los cuales serían transferidos a un "Fondo Social" constituido por una persona jurídica
 sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento
 aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante
 Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de
 implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

VALOR REFERENCIAL

oindustrial e

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y

3 de 16







REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA" tiene un monto referencial máximo al 100% de S/ 139,000.00 (ciento treinta y nueve mil quinientos con 00/100 soles) que incluye el transporte a destino de las organizaciones beneficiarias, garantía, los impuestos de ley como IGV(si fuera el caso), renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.

Límite inferior:	Límite superior:
95% del Valor Referencial (VR)	100% del Valor Referencial (VR)
S/ 132,050.00	S/ 139,000.00
(ciento treinta y dos mil cincuenta con	(ciento treinta y nueve mil quinientos con
00/100 soles)	00/100 soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, los impuestos de ley como IGV (si fuera el caso), renta, detracciones, otras obligaciones de ley

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.

El valor referencial mencionado es a todo costo para la ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

VIII. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

8.1. REQUERIMIENTOS

				w T - 11511	CAPRINOS			
ÍTEI	M DESCRIPCIÓN	UND	Asociación De Productores Agropecuarios Forestales El Barco - Sechura	Asociación Agroindustri al Y Servicios Múltiples Nuevo Horizonte - Sechura	Asociación Comunal Agropesgam Estrella Del Desierto	Asociación Señor De Los Milagros Quebrada San Andrés De Illescas Bayovar	Asociació n Amigos Del Desierto	TOTAL
1	OVEJOS MERINO	UND	5	8	8	10	3	34

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	LINUDAD	CAPRINOS	
	DESCRIPCION	UNIDAD	Asociación De Ganaderos San Cayetano Illescas Bayóvar	TOTAL
1	OVEJOS MERINO F2	UNIDAD	5	5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAPRINOS	
		ONDAD	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CARMI - LA BOCANA	Total
1	MACHO ANGLONUBIAN	UND	3	3









PENA VETASQUEZ
Ingeniero Agroindustrial e
Industrias Alimentarias



8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CATEGORÍA 02: OVEJOS MERINO

DESCRIPCIÓN	Merino es un grupo de razas de ovejas y ovejos domésticas, caracterizadas por una lana muy fina y suave. Se trata de una raza compacta, de cuello y patas cortas, impresión que se ve reforzada debido a su lana larga, fina y rizada. Esta es de mejor calidad en los animales que se crían en ambientes soleados y ligeramente arenosos. El color del manto es blanquecino o negro, según la variedad.
ESPECIFICACIONES GENOTIPO	 Raza: Merino Edad: 6 meses aprox. Sexo: machos Peso: 28 a 40 kg de peso vivo aprox. Grado de Sangre: cruce Capacidad de adaptabilidad en zonas ubicadas entre los 0 y 200 msnm Informe técnico de los animales ofertados emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado (adjuntar habilidad) según las especificaciones técnicas ofrecidas. Certificados/registros de vacunación
IMAGEN REFERENCIAL	

2. CATEGORÍA 03: OVEJOS MERINO F2.

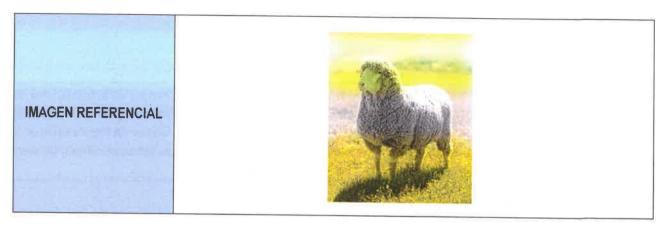
DESCRIPCIÓN	muy fina y suave. Se trata de una raza compacta, de cuello y patas cortas, impresión que se ve reforzada debido a su lana larga, fina y rizada. Esta es de mejor calidad en los animales que se crían en ambientes soleados y ligeramente arenosos. El color del manto es blanquecino o negro, según la variedad.
ESPECIFICACIONES GENOTIPO MARTIN ASQUEZ oindustrial e limentarias 256597	 Raza: Merino Edad: 6 meses aprox. Sexo: machos Peso: 28 a 40 kg de peso vivo aprox. Grado de Sangre: F2 Capacidad de adaptabilidad en zonas ubicadas entre los 0 y 200 msnm Informe técnico de los animales ofertados emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado (adjuntar habilidad) según las especificaciones técnicas ofrecidas. Certificados/registros de vacunación

WINISTR OF THE PROPERTY OF THE

SEPTECTOS







3. Artículo N° 03: MACHO ANGLONUBIAN

DESCRIPCIÓN	Las cabras anglonubian son una raza domesticada de orejas largas y caídas, que se destacan por sus habilidades excepcionales para la producción de leche (entre 3 y 4 litros diarios en promedio). Duración de la Lactancia es de 10 meses aproximadamente. Con capacidad de adaptabilidad a diferentes entornos.
ESPECIFICACIONES	 Raza: Anglonubian Edad: 6 A 9 meses aprox. Sexo: Macho Peso: 25 a 32 kg de peso vivo Capacidad de adaptabilidad en zonas ubicadas entre los 0 y 200 msnm Certificados/registros de vacunación
IMAGEN REFERENCIAL	

8.3. FORMA DE ENTREGA

El proveedor realizará las siguientes actividades con el beneficiario final (Asociación):

 El proveedor coordinará y financiará una visita a su establecimiento para que el beneficiario final (un representante) pueda seleccionar personalmente los semovientes que desee adquirir. El beneficiario final realizará la visita en conjunto con parte del equipo técnico CEDEPAS Norte quienes asesorarán a la asociación en la selección, asegurando que los animales cumplan con los requisitos de calidad y sanidad.

 El proveedor deberá presentar a los animales en su corral debidamente identificados (aretados de ser el caso) y garantizar que los animales seleccionados estén en condiciones optimas de salud,

MEEN MARTIN PENA VELASQUEZ Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias CIP Nº 256597

SEPRO ACTOR

A A BO SOUTH A SOUTH A



contando con los debidos registros sanitarios y documentos que certifiquen su crianza, origen y condición. Deberá presentar por los ejemplares:

- Informe técnico y sanitario de los animales ofertados emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado (anexar su certificado de habilidad) según las especificaciones técnicas de los términos de referencia del ítem 8.2
- Constancias y/o Certificado de vacunas emitida por SENASA según lo detallado en el numeral 13.1 de la propuesta técnica.
- 3. Luego de la selección el proveedor será responsable de preparar a los semovientes seleccionados para el traslado, asegurando que los animales estén listos para el transporte (certificados veterinarios, documentación de transporte, medidas de bioseguridad si corresponde y demás documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente).
- 4. El beneficiario final deberá confirmar mediante declaración jurada que el corral o lugar de destino está preparado para recibir a los semovientes, en condiciones adecuadas de espacio, alimento y agua, lo que será verificado por CEDEPAS Norte y/o quien FOSPIBAY designe.
- 5. El proveedor o un tercero contratado para el efecto, coordinará el traslado de los semovientes hacia el lugar designado según punto 8.4 del presente documento.
- 6. El transporte deberá cumplir con las normativas de bienestar animal, garantizando que los semovientes lleguen en buenas condiciones.
- 7. Una vez los semovientes lleguen al lugar de destino designado por la asociación beneficiada, ésta con la asistencia técnica de CEDEPAS Norte verificará que los animales coincidan con la selección realizada y que los ejemplares se encuentren en buen estado de salud.
- 8. El proceso de entrega se formaliza con la firma de un acta de conformidad de recepción, en la cual la asociación confirma que los semovientes fueron entregados en condiciones adecuadas, estado físico adecuado y según las especificaciones. Esta acta es suscrita por la asociación, CEDEPAS Norte, FOSPIBAY y proveedor.
- 9. El proveedor brindará servicios de seguimiento o asesoramiento técnico post-entrega, como soporte en la adaptación de los semovientes a su nuevo entorno o control de salud, como lo detalla en su Plan de capacitación y acompañamiento técnico.

8.4. LUGAR DE ENTREGA

Para la ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA", el proveedor entregará lo requerido en los centros de producción de las asociaciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY en conjunto con los miembros de la asociación beneficiaria y el equipo técnico especializado de CEDEPAS en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:





MEANMARTIN
PENA VETASOUEZ
Ingeniero Agroindustrial e
Industrias Alimentarias
CIP N° 256597

POSPIBA POSPIBA





ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO - SECHURA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Ovejos Merino OS Cas. El Barco Sechura Sechura Sechura Sechura ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para poder llegar al centro poblado de El Barco debe realizar al siguiente recorrido 1º Punto de desvió con dirección al caserío Belisario ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección al centro poblado El BARCO con un duración de 25 min. Hay que considerar que le caseríos que se encuentran dentro de la ruta sor Belisario, Sombrero Verde y finalmente el Barco. ASOCIACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Coordenada Rorte: Sechura Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Coordenada Rorte: Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Gordenada Esta Sechura Sechura Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se g	ORGANIZACIÓN	Cantidad				Ubicación		
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO - SECHURA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Ovejos Merino Ovejos Merino	OHOMHEACION	Caritidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GE	ORREFERENCIA	
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Ovejos Merino Ovejos Merino Os Cas. El Barco Sechura DOTACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Dovejos Merino Sechura Sechura Sechura Sechura Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. It tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min ASSOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. It tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min ASSOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. It tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Coordenada Este 521002.00 m E Zona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E				CADENA DE C	RIANZA DE (CAPRINOS		
Para poder llegar al centro poblado de El Barco debe realizar al siguiente recorrido 1º Punto de desvió con dirección al caserío Belisario ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Plur con dirección al caserío Belisario ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Plur con dirección al caterio poblado El Barco o dirección al caterio panamericana norte 2° Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El Barco o dirección al centro poblado el Barc	ASOCIACIÓN DE PR	ODUCTORES	AGROPEC	UARIOS FORES	STALES EL BA	ARCO - SECHURA	The Laborator	
Para poder llegar al centro poblado de El Barco debe realizar al siguiente recorrido 1º Punto de desvió con dirección al caserío Belisario ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Plur con dirección al caserío Belisario ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Plur con dirección al caterio poblado El Barco o dirección al caterio panamericana norte 2° Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El Barco o dirección al centro poblado el Barc	DOTACIÓN DE HER	RAMIENTAS	EQUIPOS E	INSUMOS PA	RA EL MAN	EJO TECNOLOGICO	ESTER STATE	
DOVEJOS MERINO 8 Cas. Virrilá Sechura Sechura Sechura Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. I tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Zona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S DOVEJOS MERINO Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Dovejos Merino 8 Virrilá Sechura Sechura Sechura Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Zona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S SOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR	Ovejos Merino	05	Cas. El Barco	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro debe realizar al siguiente 1° Punto de desvió con dir ubicado a 2 hora y 05 mir con dirección a la ciudad o panamericana norte 2° Se toma el desvió, una sidirección al centro pobliduración de 25 min. Hay caseríos que se encuentra Belisario, Sombrero Verde	recorrido ección al caserío Be n desde la ciudad d de Chiclayo en la ca cola trocha carrozab lado El BARCO co n que considerar que an dentro de la rui	elisario e Piur rreter ole, co on un que lo ta sor
Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. Estimpo estimado de viaje es de 1 h 50 min Coordenada Este 521002.00 m E								
Divejos Merino 8 Cas. Virrilá Sechura	DOTACIÓN DE HERI	RAMIENTAS,	EQUIPOS E	INSUMOS PA	RA EL MANE	JO TECNOLOGICO		
ASOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura : Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Zona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR	Ovejos Merino	VEIOS IVIETINO X Sechura Sechura		Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Vir la izquierda y se sigue por una trocha car tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 mira Zona: 17M				
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min							9354456.00 m S	
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLOGICO Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Tona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S Coordenada Norte: 9354456.00 m S Coordenada Norte: Coord	ASOCIACIÓN COMU	NAL AGROP	ESGAM EST	RELLA DEL DE	SIERTO			
Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gir la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. E tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min Zona: 17M Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S						IO TECNOLOGICO		
Coordenada Este 521002.00 m E Coordenada Norte: 9354456.00 m S SOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR	Ovejos Merino					Para llegar a Virrilá se sigu Bayovar. Antes de llegar al la izquierda y se sigue por	estuario de Virrilá : una trocha carroza	se gira
Coordenada Norte: 9354456.00 m S SOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR						Zona:	17M	
SOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR						Coordenada Este	521002.00 m E	
	SOCIACIÓN CET				No. of Contract	Norte:	9354456.00 m S	
								= IV

MIGON MARTIN
PENA VEL ASQUEZ
Ingenero Agrondustrial e
Industrias Alimentarias
CIP Nº 256597











ORGANIZACIÓN	Cantidad				Ubicación	MARKET LE
ORGANIZACION	Caritidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEO	DRREFERENCIA
Ovejos Merino	10	Illescas	Sechura	Sechura	Para poder llegar al Esta Illescas se debe realizar al s 1° Se sigue la carretera Bayovar hasta el ovalo, ubi 2° Se sigue las carreteras r por 20 minuto y se voltea al establo en 10 minutos. Zona: Coordenada Este	siguiente recorrido que va de Piura haci cada a 2 horas. nasta llegar a reventazó
					Coordenada Norte:	9336814.88 m S
ASOCIACIÓN AMIG	OS DEL DESI	ERTO				
DOTACIÓN DE HER	RAMIENTAS	, EQUIPOS E	INSUMOS PA	RA EL MANI	DO TECNOLOGICO	
Ovejos Merino	3	C.P La Bocana	Sechura	Sechura	La asociación se encuent Bocana, Parachique, distrit	

ASOCIACIÓN DE GAM DOTACIÓN DE HERR	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	N. Service State of the Control of t	EJO TECNOLOGICO
OVEJO MERINO F2	5	C.P Illescas	Sechura	Sechura	Al centro poblado de Illescas se llega por la carretera Piura Sechura, llegando a Sechura se continúa por la carretera Sechura Bayóvar. Pasando el ovalo de Bayóvar a 5 minutos hay una entrada a la derecha que lleva al centro poblado de- Illescas

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación					
ORGARIZACION	Cantidad	Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEO	ORREFERENCIA	
	C	ADENA DE CRI	ANZA DE CA	PRINOS			
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA	CARMI - LA BO	CANA					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTA	AS, EQUIPOS E I	NSUMOS PAR	A EL MANEJ	O TECNOLOG	ilco		
					La asociación se e en el C.P. La Bo provincia de Sechur	ocana, distrito y	
MACHO ANGLONUBIAN	03	C.P.	Sechura	Sechura	Zona:	17M	
WACITO ANGLONOBIAN	05	Parachique	Sectiona	Sectiona	Coordenada Este	523595.00 Me	
	-	,			Coordenada Norte:	9362739.00 M s	
		-	\wedge				



MIZ ON MARTIN
PENA VELASQUEZ
Ingenlero Agroindustrial e
Industrias Alimentarias
CIP N° 256597

ndustrias Alimentarias CIP N° 256597 9 de 16





- La propuesta económica debe incluir el flete al destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detracciones, garantía, flete a destino, estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.
- El cronograma de entrega debe iniciar dentro de los cuatro primeros días de la firma del contrato y terminar dentro de los 30 días hábiles.

8.5. PLAZO

El plazo de ejecución del requerimiento de materia de la presente convocatoria no excederá los **Treinta** (30) días hábiles como máximo desde la notificación de la orden de servicio y/o firma de contrato, salvo caso debidamente justificado.

Garantía:

- Inicio de cómputo del periodo de la garantía: a partir de la fecha en la que se otorgue la conformidad de recepción.
- Alcance de la garantía: contra defectos no detectables al momento de la selección como accidentes durante el traslado a la asociación, fallas en la reproducción, contra enfermedades declaradas, así también para la adaptabilidad
- Condiciones de la garantía: cubre el reemplazo de los animales en el plazo de 15 días calendarios desde la notificación.

8.6. PENALIDADES

Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

8.7. DE LA FORMA DE PAGO

El POSTOR GANADOR presentará ante FOSPIBAY la solicitud para pago anexando:

- a) Acta de conformidad de recepción firmado por el proveedor o su representante debidamente acreditado y comunicado ante FOSPIBAY, representante de la asociación, representante de FOSPIBAY y equipo técnico especializado CEDEPAS, señalando las características del ejemplar recepcionado así como el estado físico de los mismos, dando CONFORMIDAD.
- b) La FACTURA DEL BIEN O BIENES entregados incluyendo flete, estiba y desestiba, IGV, detracción y/o cualquier impuesto de acuerdo con la normativa peruana o cualquier otro aspecto que incida sobre el valor del bien o bienes según la propuesta presentada.
- c) Informe técnico de los animales ofertados emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado según las especificaciones técnicas de los términos de referencia del ítem 8.2.

d) Garantía sanitaria











EL FOSPIBAY remitirá la documentación presentada por el PROVEEDOR a CEDEPAS NORTE, para que éste remita el informe técnico de conformidad al FOSPIBAY, el FOSPIBAY emitirá informe de conformidad, siendo que desde esta última se contabiliza el plazo máximo de diez (10) días calendario para efectuar el pago.

IX. SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICION DE LOS SEMOVIENTES

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega.

X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapa	Fecha, hora y lugar				
Registro de participantes	: Desde el 27/05/2025 al 03/06/2025				
Formulación de consultas o aclaraciones	Hasta el 30/05/2025				
Formulación de consultas o aciaraciónes	Horario hasta las 23:59 horas				
Absolución de consultas y observaciones a los términos de referencia	: Hasta el 02/06/2025				
Integración de términos de referencia	: 02/06//2025				
Presentación de ofertas (solo en físico)	El 06/02/2025 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.				
Visita de campo	: 09/06/2025				
Adjudicación Buena Pro	: Desde 11/06/2025				

Según los plazos establecidos en el calendario del procedimiento de selección:

- El registro de participantes se realizará en el siguiente enlace: https://a.fospibay.org.pe/reg37-2025-ad-1
- Las consultas y observaciones a los términos de referencia en el siguiente enlace: https://a.fospibay.org.pe/con37-2025-ad-1

XI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY según lo señalado en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o mediante carta poder simple de elaboración propia adjuntando copia de DNI. En el caso de SET MARTIN empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el ASCOUEZ REPRESENTANTE E PROPIEDA DE LA CONSORCIO.

Nº 256597

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser

11 de 16



presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos (02) archivos. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:

Modelo rótulo para: PROPUESTA TÉCNICA

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO INN°15-FOSPIBAY/AD - II (II Convocatoria)

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DELCONSORCIO)

Nº DE FOLIOS:

MIZON MARTIN PENA VELASOUEZ Ingenero Agrondustrial e Industrias Alimentarias CIP N° 256597











Modelo rótulo para: PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO INN°15-FOSPIBAY/AD - II (II Convocatoria)

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES OVEJOS MERINO Y CAPRINOS ANGLONUBIAN PARA LA CADENA DE CAPRINOS: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR] EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DELCONSORCIO)

Nº DE FOLIOS:

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

- a) Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- b) Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.











XIII. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

13.1. PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:

- a) Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica: Venta de animales vivos (Código CIIU: 4620 u otro similar).
- b) Acreditar experiencia de las ventas realizadas en el rubro solicitado dentro de los últimos 05 años, como mínimo 03 abastecimientos en semovientes (cabras, ovino, bovino y/o porcino), lo que será sustentado mediante:
 - Contrato y su respectiva conformidad.
 - Orden de compra y su respectiva conformidad o
 - Comprobantes de pago como facturas, boletas u otro documento que acredite fehacientemente las ventas realizadas en el rubro solicitado. En el caso de otros documentos debe considerar claramente nombre de la persona o asociación compradora, dirección y número de contacto, lo que será evaluado por el Comité.
 - Además considerar cuadro resumen de formato libre
- c) Presentar declaración **Jurada Simple** de formato libre de no tener problemas tributarios y deudas tributarias exigibles, lo que se verificará en la web de la SUNAT.
- d) Debe presentar la siguiente documentación técnica:
 - i. Declaración jurada de identificación del postor que precise los datos de ubicación de la granja y/o establo que dispone del número de ejemplares ofertados y que éstos cumplen con las características fenotípicas de la raza detalladas en el ítem 8.2 Especificaciones técnicas de los términos de referencia. Según formato libre.
 - ii. **Informe técnico** de los animales ofertados emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado (anexar su certificado de habilidad) según las especificaciones técnicas de los términos de referencia del ítem 8.2.
 - iii. Informe sanitario emitido por un médico veterinario o un ing. zootecnista colegiado y habilitado (anexar su certificado de habilidad) precisando manejo técnico y producción de crianza de cada ejemplar ofertado, además que están libres de enfermedades parasitarias e infecciosas, considerando las vacunas y/o tratamientos preventivos.
 - iv. Contar con constancia y/o certificado de vacunación emitido por SENASA que corresponda en relación a vacunas exigibles de acuerdo a la legislación vigente a nombre del establo (dueño) de procedencia de los animales o declaración jurada de formato libre de presentación de las constancias y/o certificados de vacunación emitidos por SENASA que corresponda en relación a vacunas exigibles de acuerdo a la legislación vigente al momento de la selección del beneficiario final caso contrario será motivo de resolución de contrato.
 - v. Ofrecimiento de la garantía, la misma que se acreditará con declaración jurada, precisando el tiempo.
 - vi. Cronograma de la entrega de los semovientes por cada organización dentro de los cuatro primeros días del periodo y terminar dentro de los 15 días hábiles del contrato.
 - vii. Cualquier documento adicional que sustente la propuesta técnica.

ME ON MARTIN
PEÑA VEZASOUEZ
Ingenleró Agroindustrial e
Industrias Alimentarias
CIP N° 256597

NDE

A SEASON CONTRACTOR

LOSPIER LOSPIE



12.1 PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Semovientes producción caprina: OVEJOS MERINO puestos en Asociación beneficiaria	34		
Semovientes producción caprina: REPRODUCTORES OVEJOS MERINO F2 puestos en Asociación beneficiaria	5		
MACHO ANGLONUBIAN	03		
SUB TOTAL			
IGV			
TOTAL			

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo e incluye todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m x P M P E}{O_i}$$

Donde:

Nº 256597

i = Propuesta

PE_i = Puntaje de la propuesta económica i

O_i = Propuesta Económica i

 O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

XIV. DOCUMENTOS POR PRESENTAR PARA FIRMA DE CONTRATO

Para la suscripción del contrato El POSTOR GANADOR deberá presentar la siguiente documentación:

Para identificación del Postor Ganador

TABB

1.1. En caso de Persona jurídica: Vigencia de poder del representante legal y/o apoderados de la empresa (original), que se encuentran facultados a suscribir el contrato, sea a sola firma o en forma conjunta. Esta vigencia no tendrá una antigüedad mayor a 30 días, de ser el caso, además, copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carnét de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.







- 1.2. En caso de Persona Natural con Negocio: Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carnét de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
- 1.3. En caso de Consorcio:
 - Para cada uno de los consorciados se aplicará lo consignado en los dos puntos "1.1" Y "1.2", según sea el caso.
 - El Representante común anexará la Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carnét de Extranjería de ser de nacionalidad extranjera.
 - c. Original de contrato de consorcio con firmas legalizadas, el cual deberá contener como mínimo: los miembros del consorcio, el representante común, el domicilio común (el cual debe ser el mismo que el consignado en la declaración jurada del punto "3"), las obligaciones de cada uno de los miembros, los porcentajes de participación en el consorcio, y el operador tributario.
- 2. Copia de Ficha RUC de la: persona jurídica o persona Natural con negocio, según sea el caso. En caso de consorcio, presentar la Ficha RUC de cada uno de sus miembros.
- 3. Declaración jurada con firma legalizada del representante, según se trate de consorcio (Representante común), o Persona Jurídica (Representante Legal, según vigencia de poder). En caso de Persona Natural con Negocio, será esta misma que suscriba la declaración jurada. La declaración jurada deberá contener expresamente dentro de esta, la siguiente cita: "Declaro que, a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:"
 - a) N° de Cuenta para pago
 - b) CCI para pago
 - c) Entidad Financiera
 - d) Titular de la cuenta (El titular de la cuenta deberá ser el ganador del concurso, en caso de consorcio será el operador tributario) .
 - e) Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
 - f) Numero de celular, donde se comunique y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato
 - g) Dirección dentro de la provincia de Sechura donde se Notifique respecto de cualquier documentación en relación a la ejecución del contrato.

4. Cronograma de entrega.

COKOLICLOS DE COLOS D

ESPIRE LOS CONTRACTORS OF THE PROPERTY OF THE

PEÑA VELASOUEZ Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias CIP Nº 256597